

MELODIAS LITURGICAS DE AMIENS

en la fiesta de San Fermín

I.—Actuales Oficios litúrgicos de Pamplona y de Amiéns. — Fiesta de las Reliquias de San Fermín. — San Fermín de los Navarros. — La última Reliquia traída de Amiéns. — Las populares Vísperas de San Fermín en Pamplona.

II.—Los himnos de Vísperas del código de Amiéns. — Decadencia general de las melodías litúrgicas. — Versión española.

III.—Las Prosas litúrgicas. — Versión de la Secuencia de San Fermín — El Prefacio propio de la Misa del Santo en la diócesis de Amiéns.

IV.—La procesión de Pamplona y la litúrgica de Amiéns. — Antífonas de esta procesión. — Rogativas al Santo.

I

ACTUALES OFICIOS LITURGICOS DE PAMPLONA Y DE AMIENS. — FIESTA DE LAS RELIQUIAS DE SAN FERMIN. — SAN FERMIN DE LOS NAVARROS. — LA ULTIMA RELIQUIA TRAJIDA DE AMIENS. — LAS POPULARES VISPERAS DE SAN FERMIN EN PAMPLONA

El más fuerte vínculo espiritual que une a las diócesis de Pamplona y de Amiéns tiene su raigambre en la afirmación histórica, incontrovertible, y, según los propios códigos diocesanos del rezo litúrgico, es gloria imperecedera de ambas diócesis.

San Fermín, nacido en Pamplona, obispo en esta ciudad, inflamado de celo apostólico deja su patria para iluminar a otras ciudades de Francia con la luz vivísima de la Fe, es tenido como Apóstol y primer obispo de Amiéns, y en esta ciudad francesa corona su vida pródiga en sacrificios y afanes de conquista de almas para Dios con la gracia del martirio.

Amiéns (1) y Pamplona le honran como a su Patrono y celebran con la canción más exquisita de sus almas la incesante protección del Santo sobre los corazones que sufren en las zozobras de la vida y en las angustias de la patria. Y loores del fervor cristiano, engarzados como perlas en la joya es-

(1) Tiene Amiéns bellísima catedral gótica, en cuyo pórtico de la derecha hay esculpidas escenas del tránsito de la Asunción de la Virgen, y en el de la izquierda la historia de San Fermín, el apóstol de Picardía.

plendente del Oficio litúrgico, fueron como el ósculo bendito de paz y amor que para siempre se dieron las almas al poderoso latido de un mismo sentimiento de gratitud a nuestro glorioso San Fermín.

Amiéns conserva en la actualidad el antiquísimo Oficio de San Fermín, tan abundante y variado en himnos y antífonas, en responsorios y oraciones, en Prosas y Prefacios. Y sus melodías sagradas aún tienen el sabor del gregoriano en formas a las que necesariamente tenían que pegarse inquietas oscilaciones con máculas del tiempo.

Cuanto afecta al Oficio litúrgico de San Fermín en Pamplona nos lo concreta el P. Pérez Goyena en esa síntesis: «En tres Breviarios de la Catedral de Pamplona, uno de 1331, otro escrito entre 1349 y 1354, y otro de 1383, hay un Oficio propio de San Fermín. Pero los libros de rezo antiguos se abrogaron con la reforma del Breviario hecha por San Pío V. Compúsose un Oficio propio con lecciones nuevas para el 2º nocturno que aprobó de palabra, *vives voris oráculo*, el Papa Sixto V, según el testimonio del Cardenal Vicente Lauri de 31 de agosto de 1583. Tornó a aprobarlo la Congregación de Ritos en 1604, a instancias del Obispo de Pamplona, después de revisado por el Cardenal Baronio. Extendióse en 1725 a todos los dominios del Rey Católico. Sustituyóse su oración en 1746, por otra emanada de Benedicto XIV» (2).

Este Oficio diocesano de Pamplona sólo tiene de verdaderamente propio las tres lecciones históricas y la oración. Sin melodías propias ni en himnos ni en antífonas, el canto se ajusta plenamente al canto gregoriano del Común de Mártir.

Una simpática relación con el afán de estudiar las particularidades de la música que pudiera tener artístico encaje en la devoción a nuestro Santo, iniciada con la traslación de una insigne reliquia de San Fermín por la suprema autoridad eclesiástica de Amiéns a Pamplona, fomentada por la venida del Coro «Alleluias de aquella Catedral, que tan primorosamente cantó con espléndido programa de voces mixtas ante nuestro Patrono en la iglesia de San Lorenzo y la reciente visita, en julio de 1950, del ilustre maestro de capilla de la misma Catedral de Amiéns han sido gratísimo motivo de estos comentarios al valioso libro que el Ilmo. Sr. Vicario Capitular de Amiéns ha tenido la fina gentileza de regalar a quien esto escribe (3).

El título de este rico devocionario o liber usualis (696 páginas, 10 por 15), dice: *Paroissien noté en plainchant a l'usage du clergé et des fideles du diocese d'Amiens*. Es recopilación del abate Leboulenger, canónigo honorario y vicario de Nuestra Señora, de Amiéns. Y está editado en la imprenta de Duval et Herment, Amiéns 1847; con la aprobación por decreto del obispo de Amiéns, Juan María Mioland, en 24 de febrero de 1846.

Y puesto que del lustre de algunas joyas litúrgicas se trata, sean éstas engarce con el rebrillo en que refleja el alma, de un aderezo vivo y permanente de nuestro amor al Santo.

(2) «Príncipe de Viana», núm. XXX, pág. 44 — «El P. José Moret, poeta latino».

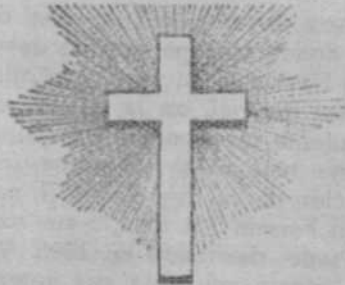
(3) Recibí este tan delicado obsequio por medio de René-Marie Reboud, maître de Chapelle de la Cathédrale. — 111, Rue Vulfran. — Warne, Amiens.

PAROISSIEN
NOTÉ EN PLAIN-CHANT
A L'USAGE DU CLERGÉ

ET DES
FIDÈLES DU DIOCÈSE D'AMIENS,

SUIVI DE
NOTIONS ÉLÉMENTAIRES DE PLAIN-CHANT,

RÉDIGÉ PAR LES SOINS
DE L'ABBÉ LÉBOULENGER,
CHANOINE-HONORAIRE ET VICAIRE DE NOTRE-DAME, A AMIENS.



AMIENS,
DUVAL ET HERMENT, IMPRIMEURS-LIBRAIRES,
PLACE PÉRIGORD, N.° 1.

1847.

La Catedral de Amiéns celebra la fiesta litúrgica principal de San Fermín, primer Obispo y Patrono de la ciudad y de su diócesis, el día 25 de setiembre, con Oficio propio y con rito de primera clase con octava.

También asigna el calendario litúrgico a la diócesis de Amiéns la fiesta de «La invención y traslación del cuerpo de San Fermín, primer Obispo de Amiéns», en el día 10 de enero. Esta admirable invención nos la describe así el texto oficial de la Iglesia (4): «El senador Faustiniiano, convertido y bautizado por San Fermín, dió ocultamente sepultura al cuerpo del Santo Mártir, y oculto quedó hasta los días del rey Teodorico; y en este tiempo el venerable Obispo de Amiéns, Salvio, pidió incesante a Dios sobre el lugar del sepulcro radiante de luz, del que se desprendía suavísimo aroma que llegaba perfumando deliciosamente hasta los lugares vecinos, le fueran reveladas las reliquias del Santo Mártir. En cuya traslación se vió también que los elementos de la naturaleza quisieron rendir su obsequio. Porque, en los más fríos días de enero y en aquel invierno tan riguroso, los árboles se vistieron súbitamente de flores y de verdes hojas, y los prados se alegraron plenamente con el brote de lirios y de rosas. Y muchos enfermos e impedidos, por mediación de San Fermín, recuperaron milagrosamente en aquel día íntegramente su salud».

La devoción pamplonesa, por medio de la corte de San Fermín (5), celebra de antiguo con solemnidad la fiesta de las Reliquias en un domingo de enero (6). Y la veneración a las reliquias guardadas en la Catedral y en San Lorenzo es bien manifiesta en los actos más suntuosos del culto.

Es de notar la costumbre inmemorial de la S. I. Catedral de Pamplona de incensar a la reliquia de San Fermín, que lleva un presbítero vestido de dalmática en las procesiones *ante Missam* de todas las fiestas principales de primera clase.

Pamplona y Navarra llevaron sus fervores de amor al Santo Patrono a la capital de España, donde hizo patente su devoción la Real Congregación de San Fermín de los Navarros. En su propia iglesia, a la altura de los capiteles, corre una cornisa general, en la que se exhiben los escudos de Navarra, y se lee la siguiente inscripción: «Los hijos de Navarra residentes en Madrid, amantes de sus tradiciones religiosas, formaron en 1683 su Congregación, bajo la protección de su Rey Carlos II, para honrar la memoria de su Patrón el glorioso San Fermín. En 1744, a sus expensas, erigieron un templo en el Barranco del Prado, derribado en 1885. Volvieron en 1890 a edificar éste conservando el mismo celo que sus antepasados, bajo el reinado de Alfonso XIII».

(4) Códice español del Breviario Romano — Día 7 de julio — Lección VI.

(5) «La Corte de San Fermín» se fundó en Pamplona en 1885, formando su primera Junta de Gobierno el párroco de San Lorenzo don Simón Villanueva, el canónigo D. Pedro María Ilundáin y los caballeros pamploneses D. Eusebio Muzquiz y D. Francisco Seminario. Fué su primer Secretario D. Victoriano Machiarena, Capellán de San Fermín.

(6) En esta fiesta del año 1894, celebrada el 28 de enero, cobró la capilla de música de la Catedral por su asistencia con orquesta, 20 ptas. — Crónica de la Capilla de música de la Catedral de Pamplona.

La efigie del Santo Patrono que figura en la fachada principal fué obra del escultor don Francisco Font y Pons.

Una última reliquia de San Fermín nos llegó recientemente a la Catedral de Pamplona, merced a la entusiasta y fervorosa gestión de almas selectas de Navarra y de Francia (7). Consiste esta reliquia en una tibia recostada sobre un almohadoncillo de raso encarnado y contenida en un relicario de 30 centímetros de largo, 25 de fondo y 75 de altura.

«En una preciosísima arqueta gótica, construida a propósito, manos muy amigas nos la han traído», escribió en bella Pastoral el Obispo Monseñor Olaechea. «Las manos de aquellos ejemplares caballeros de Francia, que desde un principio y sin desmayo estuvieron a nuestro lado durante la Cruzada, los que trabajaron como gigantes para desbaratar la ayuda que el Frente Popular francés prestaba alevosamente a sus colegas los rojos de España.»

Las Letras auténticas fueron expedidas en 19 de enero de 1941 por el Obispo de Amiéns, don Luciano Martín, quien, en carta al Obispo de Pamplona, escribía en la misma fecha: «Es una preciosa reliquia de San Fermín, primer Obispo y Patrón de la diócesis de Amiéns. Hijo de Pamplona, vino a evangelizar Picardía, que conserva con fidelidad el recuerdo de su apostolado y honra su memoria como ella venera su tumba y sus reliquias. Después de la tormenta por la que ha atravesado vuestra querida Patria y que todos los católicos franceses han compartido, Francia, probada a su vez, toma en una de sus diócesis más martirizadas lo que estima debe ser para vosotros muy agradable, para ofrecérselo en señal de religiosa simpatía» (8).

La magnificencia de la música religiosa en las Vísperas populares de Pamplona y Misa de San Fermín con su Octava quedó de manifiesto en la siguiente relación de 1877 (9):

«Con motivo de celebrarse en Pamplona el día siete de julio la fiesta del glorioso Mártir San Fermín, Obispo y Patrón de Navarra, el día seis de julio, a las cinco de la tarde, en la Capilla de San Fermín y con asistencia del Excmo. Ayuntamiento (10), se cantan las Vísperas, en las que la Capilla de la Catedral, reforzada con varios señores profesores, ejecuta las Vísperas solemnes en la siguiente forma: El Domine *ad adjuvandum*, *Dixit Dominus*, *Beatus vir*, y Magnificat del maestro don Mariano García y Zalba; el Laudate *Dominum*, del maestro don Joaquín Maya; el himno *Deus tuorum militum*, que está archivado en el Ayuntamiento, por ser obra que don Joaquín Maya la dedicó al Excmo. Ayuntamiento.

» Las antífonas se cantan a canto llano, y también el segundo y cuarto salmo, con acompañamiento de órgano. Las respuestas y el *Benedicamus* son a canto llano.

(7) Tuvo lugar esta recepción solemne el domingo 16 de marzo de 1941.

(8) «La Avalancha» 24 de marzo de 1941.

(9) Crónica de la capilla de música de la Catedral de Pamplona. Pág. 12.

(10) Comenzóse la edificación de la capilla de San Fermín en el templo parroquial de San Lorenzo el 28 de agosto de 1696 y colocó la primera piedra el obispo de Pamplona don Toribio de Mier. Se terminó la obra en 1717 y la imagen del Santo que se veneraba en San Fermín de Aldapa, fué trasladada a su nueva y actual residencia el 7 de julio de 1717. Es Patrono de esta Capilla el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona.

» A las ocho y cuarto, la Capilla acostumbra a cantar en la Capilla de San Fermín Salve y Letanía (sin violines) de las llamadas de Rogación; el infante entona el verso y las respuestas son de capilla.

» El día siete, a las diez de la mañana, se hace la procesión, etc., en la misma forma que el día de San Saturnino, advirtiendo que si este día cae en domingo se canta el *Asperges* cuando va a salir la procesión, así como también, concluida la Misa solemne, se canta la Salve, como se hace los domingos en la Catedral.

» A las tres y media, en la Santa Iglesia Catedral y en la parroquial de San Lorenzo, ejecuta la Capilla, en canto de atril las segundas Vísperas de San Fermín.

» En los días de la Octava (a excepción del octavo), en la Capilla de San Fermín de la parroquia de San Lorenzo, se interpreta con violines, a las diez, Misa de las llamadas de segunda clase. Ei *introito* y *alleluia* se cantan a fabordón, y las respuestas, al órgano, con Capilla.

» El último día de la Octava, el Excmo. Ayuntamiento acude a la función y se canta, con Capilla reforzada y grande orquesta, una de las mejores Misas del repertorio de la Catedral; y concluida la Epístola se ejecuta el himno *Deus tuorum militum*, del referido don Joaquín Maya.

» La Capilla canta a fabordón el Introito, y las respuestas son con órgano.

» Los honorarios que la Capilla percibe del Excmo. Ayuntamiento son treinta y seis ducados navarros, o sea, setecientos cuarenta y cinco reales vellón y treinta y cinco céntimos.»

Quede consignado en firme, después de lo expuesto acerca de las populares *Vísperas* de San Fermín, que la música de éstas, ni por su género artístico, ni por su forma externa puede interpretarse hoy a la clara luz de los principios litúrgicos.

El género artístico de estas Vísperas entra de lleno en la prohibición del Papa Pío X (11): «Entre los varios géneros de música moderna, el estilo teatral, divulgado en Italia principalmente en el pasado siglo, es considerado el menos idóneo para realzar el divino Oficio, porque se opone por su naturaleza a la tradición gregoriana y a la clásica polifonía y, por tanto, a la suprema ley de la música sagrada».

Y su forma externa está igualmente prohibida en esta norma: «Están absolutamente prohibidos los salmos sinfónicos di concerio. Puede concederse que cada uno de los salmos sea compuesto totalmente en música, siempre que en estas obras se guarde la forma propia de la salmodia, esto es, que parezca que los cantores alternan entre sí, ya con nuevas melodías, ya con modos extraídos del canto gregoriano o los más parecidos a éste» (12).

Confirmación plenísima tiene todo esto en la Constitución Apostólica de Pío XI «*Divini cultus*», y en la Encíclica «*Mediator Dei*» de Pío XII (13): «En cuanto a la música, obsérvense escrupulosamente las determinadas y claras normas emanadas de esta Sede Apostólica».

(11) «*Motu proprio*» — II — n. 6.

(12) *Ibid.* — IV — n. 11, b).

(13) Carta Encíclica del 20 de noviembre de 1947. — Part. IV, II, b).

II

LOS HIMNOS DE VISPERAS DEL CODICE DE AMIENS. — DECADENCIA GENERAL DE LAS MELODÍAS LITÚRGICAS. — VERSION ESPAÑOLA

La devoción entusiasta con que se compusieron los himnos litúrgicos a los Santos en plena decadencia del canto gregoriano, no pudo vivificarse con el arte de la melodía andante a fines del siglo XVII. El fervor del clero y de los fieles procuraba, con los medios artísticos a su alcance, dar mayor vitalidad y prestancia al constante anhelo de un rango elevador de la plegaria eclesiástica.

Tal sucede con estas melodías de los himnos de Amiéns. Acompasadas algunas de ellas y con la entonación peculiar de su época, acusan manifiesta desviación del tradicional canto litúrgico. Mas esto fué común a todas las naciones.

Esta afirmación y sentir unánime de musicólogos y artistas eruditos se refleja, como en síntesis admirable, en boca del ilustre benedictino P. Justo Pérez de Urbel (14): «La afectación altera y marchita la exquisita pureza de las formas arquitectónicas. La ornamentación abrumba, embaraza y rompe la armonía de las líneas. Es la decadencia. El canto eclesiástico ha decaído también. El ritmo, que es su alma, se pierde».

Y el P. Germán Prado nos dice, sobre la decadencia del canto eclesiástico a fines del siglo XVII (15): «La multitud de composiciones de mal gusto, como todos aquellos *Oficios limados*, tan favorecidos en los tres siglos anteriores, hicieron recaer sobre todo al antiguo canto la losa pesada del descrédito... Algunos se dieron a componer melodías, siendo el más fecundo de todos Nivers, maestro de la real capilla de Luis XIV. Sus cantos suplantaron en Francia a los de San Gregorio, sobre todo la edición de 1697. Para los textos litúrgicos nuevos se compusieron melodías de estilo ampuloso».

En cuanto a la métrica y forma literaria de la hymnodia, sabido es que el texto de los himnos incluidos en libros de canto litúrgico antes de Urbano VIII fué revisado en 1632 por una comisión de tres Padres jesuítas (16), los cuales introdujeron algunas modificaciones muy notables, que dieron mayor exactitud y belleza al texto hymnódico del Breviario romano vigente (17).

Bien perdura, por lo que afecta a la melodía, la memoria de Enrique Dumont († 1684), maestro que fué de la Capilla de la Corte francesa, con su llamada *Misa Regia*, que figura también en este rico devocionario de Amiéns, así como *Kyries*, *Gloria* y *Credo* de nuestra Misa española denominada de *Angelis*, con notable deformación barroca en sus neumas.

La forma métrica de clasificación del siguiente himno de las primeras Vísperas, conforme al código diocesano de Amiéns. es la de estrofa asclepiada glycóica.

(14) «Tesoro Sacro Musical» — Madrid, junio 1941.

(15) «España Sacro Musical» — Barcelona, noviembre 1931.

(16) «Magister choralis» de Haberl, pág. 228 — Ratisbona 1898.

(17) «Explanatio critica editionis Breviarii Romani» del P. Jorge Schober, pág. 59-62 y 355 — Ratisbona 1891.

La melodía (con alguna desfiguración barroca) es la del *Sacris solemniis*, según la versión gregoriana de Solesmes, en cuarto tono.

Fortunata nimis, Pómpelo, patria
 Civis magnanimi; cui caput inclytum
 Ornat tincta suo sanguine laurea
 Christi debita Martyri!
 Sacro fonte puer tingitur; et fidem
 Edcctus, populum vel juvenis docet;
 Fit vir, moxque pium Proesulis insula
 Invito decorat caput.
 En fines patrios deserit, oppida
 Lustra praeco Dei, ruraque Gallica:
 Et quecumque volat plurima civium
 Christo millia subjicit.
 Oldae finitimos erudit accolas,
 Arvernus fidei dogmata nuntiat,
 Hinc ultra Ligerim quot populos adit,
 Tot praedas rapit inferis.
 O vos, Andégavi, quos peperit Deo.
 El vos, Bellovaci, dicite posteris
 Quot Firminus opes, quot bona, gratiae
 Vestris contulerit plagis.
 Tantum Pontificem prima Picardiae
 Sedes prae reliquis obtinet urbibus;
 Instinct sanguíneo tramite plurimos
 Secum ducet ad aethera.
 Immortale tibi, summe Pater, decus,
 Qui sancto pugili praemia destinas;
 Immortalis honor sit quoque Filie;
 Par sit laus tibi, Spíritus. Amen.

V.—Populus qui creabitur, laudabit Dominum.

K.—Quia propexit de excelso santo suo.

Ad mag. *Ant.* 7.—Ecce opus Domini coram illo; et vocabunt eos Populus sanctus, Redempti a Domine; tu autem vocaberis: Quoesita civitas et non derelicta; alleluia.

«Pamplona, patria altamente dichosa del Ciudadano magnánimo; que se honra, ilustre en su propio ser, con el lauro debido al Mártir de Cristo, teñido en su sangre.

De joven recibió el bautismo; educado en la fe, enseña entre los suyos al pueblo; se afirma su virilidad y después, aun con la resistencia de su humildad, fué decorada su piadosa frente con la unción de obispo.

Ved ahí que deja el panegirista de Dios los contornos de su patria, las ilustres ciudades, los campos de Francia; y doquiera que posen las alas de su celo, muchos miles de ciudadanos se rinden al imperio de Cristo.

Ilustra en la fe a los moradores de Olda, enseña los dogmas a los de

et o-cu-li e-jus ad Sanc-tum Is-ra-el res-pi-ci-ent.

CAPITULE.

MITTAM ex eis qui salvati fuerint ad eos qui non audierunt de me, et non viderunt gloriam meam: et annuntiabunt gloriam meam gentibus.

R. **N**unc vin-cula tu-a dis-rum-pam; in-ter-fi-ciam sculp-tile et con-fla-tile: * Ec-cè su-per mon-tes E-van-ge-li-zan-tis, et an-nun-ti-an-tis pa-cem. V. Quàm spe-ci-o-si pe-des e-van-ge-li-zan-ti-um pa-cem, e-van-ge-li-zan-ti-um bo-na. * Ec-cè... Glo-ri-a Pa-tri, et Fi-li-o, et Spi-ri-tu-i sanc-to. * Ec-cè.

HYMNE **I** **du 4.** OR-TU-NA-TA ni-mis, Pom-pe-lo, pa-tri-a Ci-vis ma-gna-ni-mi; cui ca-put in-cly-tum Or-nat tinc-ta su-o san-gui-ne lau-re-a Chris-ti de-bi-ta Mar-ty-ri!

Sacro fonte puer tingitur; et fidem	Es fines patrios deserit, oppi- da
Edoctus, populum vel juvenis docet;	Lustrat præco Dei, ruraque Gál- lica:
Fit vir, moxque pium Præsulis insula	Et quocumque volat, plurima civium
Invito decorat caput,	Christo millia subjicit.

Old. v. l.
Arvernus
Hinc ubi
lo
Tot
O vos.
rit
Ejus. H
Quot Fir
gr.
Vest
TANTUM
câ
Y. Pôp
pat de
AMAG.
et vo
nino:
non de
Tante
Mart
cales: e
Domini
Ant. 8
lu-as
sem-pi-t
Hymn
* Vse
Suprema

Auvernia, y más allá del Loira cuantos pueblos visita; tanto es el botín que arrebatada al infierno.

Oh vosotros, habitantes de Anjú, que habéis nacido para Dios; y vosotros, naturales de Bovés, decid a la posteridad cuántos beneficios os ha prestado Fermín en las necesidades del espíritu.

La primera Sede de la Picardía sobre las demás ciudades alberga a tan gran Pontífice; y desde aquí llevará al cielo a muchos por caminos de sangre fecunda.

Gloria inmortal a Ti excelso Padre, que designas los premios al santo atleta; sea también inmortal el honor al Hijo; e igual alabanza a Ti, Espíritu Santo. Amén.»

El himno de segundas Vísperas con variación métrica dentro de cada una de sus estrofas, escrito en quinto tono, según el código de Amiéns a que nos referimos, es como sigue:

Urbem, parentes, se quoque désérit
 Firminus; ut, quo non sine Spiritus
 Caelestis afflatu vocatur,
 Approperet generosus exul.

Andes, Agénnce, Bellóvací moras
 Christi nequibunt néctere militi,
 Huc tendit ardens nec cruentos
 Mille timet moriturus enses.

Audire vocem jam videor tuam
 Facunde proeco; dum loqueris, fides
 Victrix in altum pectus intrat,
 Et vitium procul ire cogit.

Hinc te Tyranni pérdere cogitant;
 Sed non relinquis pncepósitus gregem:
 Pastoris est veri luporum
 Dente prius rábido secari.

Clam colla tortor Martyris ámputat,
 Labemque magno ponere nomini
 Proegestit; at. fuso cruore,
 Majus erit veniens in oevum.

Sit summa Patri, summaque Filio:
 Utrique compar sit tibi, Spiritus,
 Laus qui coronasti supremos
 Pontificis meriti labores. Amen.

T.—Anima mea Domino vivet.

R.—Et semen meum sérviet ipsi.

Ad Mag. *Ant.* 5.—Ut filios meos charísimos moneo; nam in Christo Jesu per Evangelium ego vos genui; rogo ergo vos, imitatores meí estote, sicut et ego Christi; alleluia.

«Sepárase Fermín de sus padres, de su ciudad y niégase también a sí mismo; para que allí donde le lleva el aliento del celestial Espíritu, se porte sin demora como generoso desterrado.

Ni los habitantes de Angers, ni de Agen, ni de Bovés querrán prestar oídos al soldado de Cristo; allí tenderá su ardiente celo, y presagiando su muerte, no teme los mil combates cruentos.

Ya me parece oír tu voz, apóstol elocuente; a tu palabra, penetra vencedora en el alma la fe del cielo, y huye lejos el pecado.

De aquí que los tiranos piensan perderte; mas tú, siempre el primero, no abandonas a tu grey; que del verdadero pastor es morir antes que nada entre las dentelladas rabiosas de los lobos.

Ocultamente siega el verdugo el cuello del Mártir, y siente impaciencia por manchar tan prestigioso nombre; mas, derramada la sangre, aumenta la gloria del Mártir a vista de la eternidad.

Sea la suma alabanza al Padre y al Hijo, e igual para Ti, Santo Espíritu, que coronaste los supremos esfuerzos del santo Pontífice. Amén.»

La antífona al *Magnificat* de las segundas vísperas del oficio viene a ser para todos los fieles la invitación suprema del Santo que con las palabras del Apóstol quiere fortalecernos en la unión con Cristo. «Os amonesto como a mis hijos más amados; pues yo os he engendrado por el Evangelio en Cristo Jesús; os ruego, pues, que seáis imitadores míos, como yo también soy de Cristo».

III

LAS PROSAS LITURGICAS.—VERSION DE LA SECUENCIA DE SAN FERMIN.—EL PREFACIO PROPIO DE LA MISA DEL SANTO.

El nombre de Prosa que en este códice de Amiéns se emplea, y que generalmente se da en los *liber usualis* y devocionarios a las secuencias, no significaba otra cosa sino que estos cantos se entonaban en vez de los antiguos neumas finales aleluyáticos. (*Sequentia*) (*Pro sa*). — (*Pro sequentia*) (18).

La introducción de la Secuencia en la Misa data de la escuela de Sain-Gall con Notter Balbulus (840-912); y llega este género a su esplendor con la Secuencia de Pentecostés *Veni, Sancte Spiritus*, de Hermann Contractus, o de Roberto II de Francia (1000), según algunos; con el *Lauda Sión* de Santo Tomás de Aquino; con el *Stabat Mater* de Jacopone de Todí; y con el *Dies irae* atribuido a Tomás de Celano.

Decayó muy notablemente la composición de la Secuencia en su aspecto literario y musical en el siglo XV, hasta el punto de ser frecuentes las intervenciones de Prelados para corregir o suprimir en los misales de sus diócesis este género rimado que perdía su estilo, corrección y gracia.

También los antiguos Misales de la diócesis de Pamplona incluían gran número de Secuencias, principalmente referentes a los misterios del Señor y de la Virgen. Era costumbre universal hasta que por la excesiva libertad «que

(18) «Historia de la música» de Hugo Riemann — Cap. IX — 147.

570 23 SEPT. S. Firmin, I. Evêque d'Amiens.

tds sancti, con-ver-si estis ad De-um à si-mu-la-cris,
ser-vi-re De-o vi-vo, et ve-ro.

Ant. 8. c. Tes-tis mi-hi est De-us, quo-mo-dò ca-pi-am

om-nes vos in vis-ce-ri-bus Je-su Chris-ti; et hoc e-ro,
ut cha-ri-tas ves-tra ma-gis ac ma-gis a-bun-det.

Psalm. 115. Carmina, propter quod locutus sum... page 68.

Ant. 5. c. Et nunc com-men-do vos De-o et ver-bo gra-ti-æ ho-si-us, qui po-tens est a-di-va-re et da-re ha-

bitum in-vi-si-bi-li-um.

INCENSEMENTUM. *Incensementum de Amiens se erigit y que
PRATIS, talis ut per bona opera, certam vocationem
et electionem faciat; hoc enim facientis, non peccabis ali-
quando. Dabo autem operam et frequenter habere vos post obitum
meum, ut hunc incensamentum faciat.*

HYMNE. *HYMNE. U*bi pax, pax, pax, si quo quo de-erit. Firmi-mus
ut, quo non sine Spi-ri-tus Car-le-tis af-fla-tu vo-cat-ur,

Ap-pro-pe-ret ge-ne-ro-sus e-aul.

ANDÆ, Agennæ, Bellôvac mocas	Au-tem vocem jam videor tuam Facinde præco: dùm loqueris, fides
Christi nequibunt necere militi, Huc lendi ardens, nec cruentis	Victrix in altum pectus intrat, Et vitium procul ire cogit.
Mille timet moriturus enses.	

muchas iglesias se habían tomado introduciendo en el misal mudanzas y adiciones arbitrarias» decretó el Concilio de Trento (*sess. XXV*) la reforma del misal, la cual llevó a cabo San Pío V en 1570 por la Bula *Quo primum*, «exceptuando de poder recibir el nuevo misal solo las iglesias que desde doscientos años venían en posesión de misales aprobados en su primera institución por la Sede Apostólica» (19).

El piadoso autor de la secuencia de San Fermín nos presenta las labores de apostolado y martirio del Santo en ciaras y fervorosas estrofas. Y examinando acaso trabajos de esta índole dedicados al Santo Patrono, debió hacer una fusión de dos Presas, muy devotas por cierto, pues esto parece denotar el cambio de mstro a la quinta estrofa, en el que se mantiene todo el resto de la composición, empleando el íroqueo, como el de la secuencia *Stabat Mater*, y haciendo que los dos primeros versos de cada estrofa rimen entre sí.

Triumphanti cruore proprio,
Tuo, Sion, applaude filio,
Ab hoc tandem carnis exilio
Respiranti.
Felix dies, felix martyrrium.
Quo paratur currenti bravium,
Fesso quies, et regni solium
Exulanti.
Vir illustris, Navarrus génere,
Fide firmus, potens in opere,
Speciale virtutum genere
Sublimatus.
Pastorali fungens officio,
Miro gregi providit studio;
Sacro Deum non minus otio
contemplatus.
Urbs Aginnum per hunc credit,
Bellovaci Sancto cedit
Coeca pertinacia.
Ubi tamen post certamen,
Peanas probat hunc examen,
et angunt supplicia.
Sed extincto mox tortore,
Vir beatus a squalore
Liberatur cárceris.
Et assertor veritatis,
Gratis, data donat gratis,
Vitoe forma cceteris.
Urbem tandem Ambianum
Deturpatam fanis deum
Firminus ingréditur.

(19) Liturgia del Misal, pág. 236 — Op. cit. del P. Antoñana.

Hic leprosis munda cutis,
Cecis lumen, sermo mutis,
Ejus ope. redditur.

Hic per eum seminatur,
Unde Deo referatur
Sanctce messis copia.

Dii mendaces ejurantur,
Civium mox baptizantur
Tria fere millia.

Ibi nece pretiosa,
Cum cruoris sui rosa,
Migravit a seculo.

Et ad decus sepulture
Delibuto myrrhâ, thure,
Qui evit in tumulo.

Ave, Martyr venerande,
Vitce nobis viam pande:
Duc rogantes ad optandae
Visionis gaudia;
Ut a nocte liberati,
Conjungamur claritati,
Et perenne Trinitati
Cantemus alleluia. Amen.

«Aplaudes, Sion, a tu hijo triunfante de su propia sangre y aliviado por fin de este destierro del cuerpo.

Día feliz, feliz martirio, por el que se depara el premio al ganador, el descanso al fatigado y el solio celestial al desterrado.

Varón ilustre, de estirpe navarra, firme en la fe, poderoso en el obrar, enaltecido con especial cúmulo de virtudes.

Desempeñando su oficio pastoral es la providencia de su grey con admirable celo, no sin darse en sagrado retiro a la contemplación divina.

Por este cree la ciudad de Agen, se rinde el Santo la pertinaz ceguera de los de Bovés.

Después, sin embargo, después del batallador trabajo, es probado con el rigor de las penas y atormentado con castigos.

Pero muerto por fin el verdugo, se libra el bienaventurado varón de las miserias de la cárcel.

Y el predicador de la verdad con heroico desinterés da a todos graciosamente la forma del vivir cristiano.

En la ciudad de Amiéns entra después Fermín, profanada por los templos de los dioses.

Aquí limpia a los leprosos y por su mediación da luz a los ciegos y palabra a los mudos.

Por él se siembra aquí con abundancia la semilla de la santa mies que que nos llevará a Dios.

23 SEPT. S. Firmin, 1. Evêque d'Amiens. 571

in Chris-to Je-su per E-van-ge-li-um e-go vos ge-nu-
 i, ro-go er-gô vos, i-mi-ta-to-res me-i es-to-te, si-
 cut et e-go Chris-ti.

PROSEPT.
 da 1. LI-UM-FAN-TI cru-ore pro-prio, Tu-o, Si-on, ap-plau-
 de fi-li-o, Ab hoc tan-dem car-nis e-xi-li-o Res-pi-ran-ti,
 FE-LIX di-es, fe-lix mar-ty-ri-um, Quo pa-ra-tur cur-ren-ti bra-
 vi-um, Fe-sso qui-es, et re-gni so-li-um E-xu-lan-ti. Vir
 il-lus-tris, Na-var-rus ge-ne-re, Fi-de fir-mus, po-tens in o-
 pe-re, Spe-ci-a-li vir-tu-tum mu-ne-re Sub-li-ma-tus. Pas-ro-
 RA-LI fun-gens of-fi-cio, Mi-ro gre-gi pro-vi-dit stu-di-o; Sa-
 cro De-um non mi-nus o-li-o Con-tem-pla-tus. Uas A-gu-
 num per hunc cre-dit, Bel-lo-va-ci Sanc-to ce-dit Cœ-ca per-
 ti-na-cia. U-nt ta-men post cer-ta-men, Pœ-næ pro-bat hunc
 e-xa-men, et an-gunt sup-pi-ci-a. Sed ex-tinc-to mox tor-
 to-re, Vir be-a-tus à squa-lo-re Li-be-ra-tur car-ce-ris. Et

Son recusados duramente los dioses mendaces y cerca de tres mil ciudadanos se bautizan más tarde.

Aquí mismo en su muerte preciosa emigró de este mundo con la rosa de su sangre.

Y honrada su sepultura con perfumado incienso descansó en la tierra.

Dios te salve, Mártir de nuestra veneración, ábrenos los caminos de la vida; conduce a los que te imploran, al gozo de la visión suspirada; a fin de que libres de las tinieblas gocemos de la celeste claridad y cantemos a la Trinidad augusta el eterno aleluya. Amén.»

Por razón de la escritura y valeres de las notas, según la fotocopia del original y las instrucciones que en apéndice da este devocionario de Amiéns, pertenece esta melodía a la plena decadencia del canto eclesiástico. Era tributo que todos los pueblos pagaban a su época. Los mensuralistas pretendieron sujetar las melodías gregorianas a determinado compás. Se transformaba el ritmo libre cediendo lugar a la melodía acompasada y el continuo martilleo de las notas daba al canto sensación de pesadez y de fatiga. Así llegó a formarse el llamado *canto llano*, que no era otra cosa que una corrupción del verdadero canto gregoriano, cuya ejecución era cada vez más opuesta a la verdadera y tradicional de la Iglesia romana.

El códice litúrgico particular y privativo de la diócesis de Amiens ha conseguido conservar el Prefacio propio de San Fermín, sublime oración de la Iglesia al Eterno Padre que invoca al Santo Mártir y primer obispo como Evangelizador de aquel lugar de Francia.

Es esta pieza litúrgica, como todas las que quedaron después de la reforma en el misal Romano para la Iglesia universal, una oración eucarística e himno de alabanzas a la Santísima Trinidad, con el cual se preparan Celebrante y asistentes inmediatamente al Sacrificio (20).

En el rito ambrosiano cada una de las fiestas tiene su Prefacio propio. Muchos se encuentran también en el mozárabe., entre ellos uno bellísimo a la Santa Eucaristía.

En el rito romano solo han quedado trece, salvo las excepciones en varias Ordenes religiosas y en algunas Diócesis que, previa autorización como en la de Amiéns. se interesaron en la conservación fiel de una viva tradición litúrgica (21).

De muy antiguo creció en todas las liturgias la devoción exultante de los pueblos con el solemne canto de Prefacio, si bien hubo de intervenir con energía en muchas ocasiones la Iglesia para cercenar ingenuas impropiedades de idea y de dicción. Y es que a la piedad de los fieles la entonación y cántico del Prefacio en la Misa es uno de los momentos más interesantes de ella. Lo es tanto, que al llegar el sacerdote al instante crítico de entonarle, se suspenden los cánticos, cesan en sus plegarias los fieles que

(20) «Manual de Liturgia sagrada» por P. Martínez de Antofiana — Part. - cap. II, n. 329.

(21) «Sagrada Liturgia» por José Magaña. Pamplona 1905.

triumphanti uno re propi-o, tuo, lion, applaude fili-o,
 ab hoc tandem carnis e-ssi. li-o rei-piram-ti. Vir illustris, Navarrus
 genere, fi de firmus, potens in o-pe-re, speci ali virtutum mu-re
 re sublimatus. Urbs Agimura posthinc erodit, Bello saci Sancto cedit
 caeca per-tina-cia. Sed extinto mox tortore, Vir beatus squa-
 lo re liberatur car ce ris. Urbem tandem em-bi-annum de tur-
 patam fa-mus de-um firmimus ingre-di-tur. Sic porcum se-mi-
 natur, unde Deo re-fe-ratur sancta messis copia. I-bi
 ne-ce preli-o-sa, am-quo-ris sui rosa, migra vit a se-culo.
 Ave, Martyr veneran-de, vitae nobis viam pacis-de;
 hic rogantes ad optan-de vi-vi-s-uis gaudi-a-
 A - - - - - men

asisten para oír lo que el celebrante canta, y hasta los ángeles que rodean el altar y llenan el santuario, diríase que recogen sus alas y suspenden sus alabanzas a fin de oír lo que el Ministro del Altísimo, con voz clara o canraudo, dice en aquel instante de universal silencio; silencio imponente por la fervorosa expectación de los fieles que escuchan como arrobados la enumeración de las jerarquías angélicas a quienes avisa que es llegado el momento de alternar con nosotros —cum quibus et nostras voces— en el himno triunfal de sus soberanas glorias; *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus Sabaoth. Pleni sunt coeli et terra gloria tua.* Es, pues, el Prefacio el cántico eterno de la gloria de Dios, que tiene que tributarle toda criatura en el cielo y en la tierra.

Bello el Prefacio de San Fermín que a continuación se transcribe:

«Vere dignum et justum est aequum et salutare, nos tibi semper et ubique gratias agere, Domine sancte, Pater omnipotens, oeterne Deas; Qui nos secundum misericordiam tuam magnam, de ténebris ad lucera vocare dignatus est, et de potestate satanae ereptos, in filios adoptionis assumere. Tua enim, Domine, misericordia, tua gratia, verbum fidei in nobis. Pontificia et Martyris tui Firmini labore seminatum est, et sanguine fecundatum. Nuc ergo, Pater sancte, confirma hoc quod operatus est in nobis; et gregem istum quem Filio tuo donasti, conserva iuae virtutis auxilio; ut sanctificatum in veritate, perfectum in unitate, consummare digneris in gloria; per eundem Christum Dominum nostrum, per quem majestatem tuam trementes adorant Angeli, et omnes Spirituum coelestium chori, sociâ exultatione, concelebrant. Cum quibus...»

«Verdaderamente es digno y justo, equitativo y saludable, el que en todo tiempo y lugar te demos gracias a Ti, Señor Santo, Padre Todopoderoso, eterno Dios; Que por tu gran misericordia te has dignado llamarnos de las tinieblas a la luz, y, arrancados del poder de satanás, recibimos como hijos de adopción. Porque por tu misericordia. Señor, por tu gracia, germinó en nosotros y fué fecundado con sangre el tesoro de la fe con los trabajos de Fermín, tu Pontífice y Mártir. Ahora pues, Padre Santo, confirma esto que has obrado en nosotros; y conserva con la ayuda de tu poder a esta tu grey que has donado a tu Hijo, para que santificada en la verdad, perfecta en unidad, te dignes colmarla de gloria en el cielo, por el mismo Cristo nuestro Señor, por quien temblorosos adoran tu majestad los ángeles y todos los coros de los espíritus celestes la celebran con igual júbilo, con los cuales...»

IV

LA PROCESION DE PAMPLONA Y LA LITURGICA DE AMIENS. — ANTIFONAS DE ESTA PROCESION.—ROGATIVAS AL SANTO

La procesión de San Fermín, en su fiesta principal del siete de julio, nos oirece copiosa documentación en los archivos capitular de la Catedral y municipal de Pamplona.

En primer lugar el siete de julio no conmemora ninguna efemérides propia y particular de la vida o hechos portentosos del Santo Patrono. «Cuan-

do se iba imprimiendo este Sínodo, dicen las Constituciones Sinodales de Sandoval (22), nos fué pedido por esta Ciudad que la fiesta y celebración del bienaventurado San Fermín, Patrón de la dicha Ciudad, que por su autoridad de los Ordinarios está situada en el mes de octubre, como parece en el título de Feriis de estas Constituciones, se pasase al mes de julio por ser tiempo más cómodo; Mandamos que de aquí adelante la fiesta y celebración y rezo de dicho Santo se pase y traslade al séptimo día del mes de julio de cada año, y no se celebre más en el mes de octubre, como estaba puesto en dicho título de *Feriis*».

Acerca de la asistencia y organización de la procesión dice el acta del municipio pamplonés de 1698 (23): «Primeramente a eso de las nueve de la mañana, fueron el marqués de San Miguel de Aguayo y don Miguel de Es-lava a casa del abanderado de este día, que era Francisco de Hualde, y fueron a buscarle con tenientes de Justicia maceros, juglares y danzas (24). Después que volvieron a la Casa de la Ciudad, oyó el Regimiento la misa que dijo el Capellán don Juan de Gaztelu, y cuando ya faltaba poco para dar las diez, salieron todos en forma de Ciudad y fueron a la Catedral donde esperaban las Hermandades, las Comunidades y las Clerecías; y en la Catedral tomaron las borlas los borlistas que antes habían ido delante de la bandera sin cogerlas, y eran los borlistas don José y don Francisco de Galdeano; y entonces se puso la bandera delante de las Santas Cruces; y la procesión bajó por la Navarrería y el Mentidero, Cruz de los Mercaderes, plaza de la Fruta, calle Mayor a San Lorenzo para recibir la imagen del Santo Patrono San Fermín, y de allí salió por la Taconera, San Antón (25), calle de las Zapaterías, dando la vuelta por la casa de las Cuatro Esquinas que había delante de la Casa de Caparroso en la plaza de la Fruta, por Bolserías y calle Mayor a San Lorenzo donde se cantó la misa».

Al regreso de la Ciudad a la Catedral para acompañar al Cabildo, y una vez colocada aquélla en los bancos del presbiterio, según antiquísima costumbre, se cantó durante muchos años por la Capilla de música la antífona . *Hi sunt duo Protectores Regni* a cuatro voces, del maestro Huerta (siglo XVIII).

El orden de la procesión del Santo Patrono en 1900 era el siguiente (26):

- 1.º Piquete de la Guardia Civil montada.
- 2.º Niños asilados de la Casa Misericordia.
- 3.º Gremios y Cofradías de la Ciudad con sus respectivos pendones. Los portadores de pendón vestidos de capa, golilla, media negra, calzón corto y zapatos de hebilla.

(22) Libro III — cap. 28, fol. 115.

(23) Libro de Consultas del arch. municipal — 7 de julio de 1698.

(24) En la procesión de San Fermín del 1587 bailó la danza, delante de las andas del Santo, formada por ocho soldados bajo la dirección de Galante. Muy vistosa y celebrada fué la que formó en aquellos tiempos Pedro de Larasoaña. Iban los danzantes con librea azul y zapatos blancos. Llevaban un juglar y un bobo con muchos cascabeles y cintas y con la extraña careta que usaban en estas típicas danzas.

(25) Al entrar en esta calle los sochantres de la Catedral entonaban el himno «Deus tuorum militum» y proseguía su canto todo el clero.

(26) Papeles del que fué Beneficiado Maestro de Ceremonias D. José Magaña y Seminario.

- 4.º Comunidad de PP. Capuchinos con su Cruz.
- 5.º Bandera de la Ciudad, clarines y timbales.
- 6.º Clero parroquial con sus respectivas Cruces.
- 7.º Infantes, Clero Catedral y Cabildo con hábito coral.
- 8.º Efigie del Santo llevada por fajeros de gala y acompañada de ex-concejales con cirios.
- 9.º Presidencia eclesiástica.
- 10.º Corporación municipal bajo mazas.
- 11.º Infantería con banda de música.

La procesión de San Fermín en Amiens tuvo en la primera mitad del siglo XIX un carácter eminentemente litúrgico y popular. Esto nos dice el devocionario oficial que comentamos con las antífonas propias de la festividad y puestas en música para el uso de los fieles de Amiens en la procesión litúrgica que precede a la Misa.

Las procesiones son públicas y solemnes rogativas que bajo la dirección del Clero hacen los fieles, yendo ordenadamente de un lugar a otro, con el fin de excitar la piedad, conmemorar los beneficios de Dios, darle gracias e implorar el auxilio divino (27).

La procesión de San Fermín en Pamplona tiene un carácter oficial y protocolario. Es popular en cuanto la masa de fieles, salvo casos de excepción en públicas rogativas, está representada únicamente por las Autoridades, Clero y banderas de Gremios y Asociaciones. Formalidades de etiqueta y acuerdos de cortesía, según actas a la vista, crearon de muy antiguo su rito inalterable (28). El Ayuntamiento de Pamplona, con su bandera, llevada y acompañada por las primeras Autoridades, irá en forma de Ciudad hasta la Catedral, antes y después de la fiesta principal en honor al Santo; y el Cabildo catedralicio recibirá a la Corporación y Autoridades en la puerta de la Iglesia y las colocará en el interior del Presbiterio ocupando los lugares más preferentes. Privilegio es este que se ha extendido recientemente a la Excelentísima Diputación Foral.

Los fieles de Amiens, con sus libros en mano, entonan antífonas al Santo a la señal y ritmo marcado por el abate director de los coros. En honor al espíritu litúrgico de esta diócesis de Francia, tan entrañablemente unida a la nuestra por la devoción a San Fermín, es de confesar su preferencia insistente, como medio de apostolado, por la oración cantada de innegables beneficios de formación para las almas, adelantándose en tantos años, si bien

(27) Can. 1290 — «Liturgia sagrada» del P. Martínez Antoñana, n.º 623.

(28) Dice así el «Reglamento de Coro de la S. I. Catedral de Pamplona»: Art. 235 — «A las diez saldrán de la Catedral, procesionalmente, las Hermandades, Cabidos parroquiales, Clero Catedral y el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, y se dirigirán a la parroquia de San Lorenzo, donde se tomará la imagen de San Fermín y se hará la procesión, recorriendo las calles de costumbre. Durante la procesión se cantarán los himnos del Común de un Mártir. Después de la procesión se celebrará la Misa solemne, y una vez terminada, se volverá a la Catedral, acabándose el acto con el canto de la antífona, verso y oración del Santo.»

siguiendo trayectorias bien definidas de la Iglesia, a las palabras de hoy de nuestro augusto Pontífice: «La multitud que asiste atentamente... y canta el epitalamio de la inmensa caridad divina, ciertamente no podrá callar, porque cantar es *proprio del que ama*, (29) y como ya decía un antiguo proverbio: Quien bien cania reza *dos veces*.

De esta manera la Iglesia militante, clero y pueblo juntos, unirán su voz a los cantos de la Iglesia triunfante y a los coros angélicos y todos juntos cantarán un magnífico himno de alabanza a la Santísima Trinidad, como está escrito (30): *Con los cuales te rogamos que te dignes acoger también nuestras voces* (31)».

Y canta así la Iglesia de Amiens a nuestro glorioso Patrono en el Responsorio de su libro procesional, inserto en el devocionario popular de su diócesis. La melodía va escrita en 7.º modo y el texto latino está tomado literalmente de los versículos 16 y 17 de la Epístola de San Pablo a los de Filipo en la primera parte, y del I libro de los Macabeos (13-5) en la segunda.

«Non in vacuum cucurri, neque in vacuum laboravi; sed etsi immolor supra sacrificium et obsequium fidei vestro, gaudeo et congratulor omnibus vobis; idipsum autem et vos gaudete, et congratulamini mihi.

Non mihi contingat parcere anime mee in omni tempore tribulationis, Gloria...»

«Deus meus, annuntiavi justitiam tuam in ecclesia magna.»

«*Oremus*. Deus innocentie restitutor et amator, dirige ad te tuorum corda famulorum: ut quos beati Pontíficis et Martyris Firmini proedicatione, de infidelitatis tenebris liberasti, nunquam a veritatis tuce luce discedant.»

«No en vano he corrido los caminos, ni en vano he trabajado; pero aunque estoy inmolado sobre el sacrificio y el obsequio de vuestra fe, me alegro y me felicito en todos vosotros: mas también vosotros a la vez alegraos y felicitaos en mí.

No quiero dar reposo a mi espíritu en todas las horas de mi tribulación. Gloria al Padre...»

«Dios mío, he dado a conocer tu justicia en la gran iglesia.»

«*Oremos*. Oh Dios, remunerador y amante de la inocencia, lleva a Ti los corazones de tus siervos: para que aquellos a quienes has librado de las tinieblas de la infidelidad, jamás se aparten del camino de la verdad.»

A la entrada de la procesión canta el coro una antífona que dice traducida al romance: «Conforme a la gracia de Dios que me ha sido dada, como sabio arquitecto, he puesto el fundamento que es Cristo Jesús. Mi alma vivirá para el Señor. Y te será fiel mi semilla».

Y canta finalmente el Preste esta oración: «Imploramos, Señor, humildemente el poder de tu majestad, a fin de que, así como nos has concedido profesar el culto de la verdadera fe por medio de San Fermín tu Mártir y Pontífice, de igual manera por sus méritos nos hagas partícipes de la vida del cielo».

(29) San Agust, Serm. CCCXXXVI, n. 1.

(30) «Missae Rom. Praefatio.»

(31) Encíclica «Mediator Dei» de Pío XII.—Edición de Salamanca 1948, núm. 236.

Las oraciones del oficio litúrgico de Amiens interponen como mérito primario la predicación apostólica del Santo que rasgó las sombras de la infidelidad para que todos permanezcan siempre fieles a la luz de la verdad. Y la oración única del oficio diocesano de Pamplona recuerda, para celebrar el triunfo de San Fermín, al predicador de la fe y al triunfador glorioso del martirio. La idea de la muerte santa del cristiano fué también glosa de la musa popular en fervorosos actos de culto, según expresión de los antiguos Gozos al Santo:

Pues Navarra por su suerte
 Patrón te quiso aclamar,
 Ayúdanos a lograr,
 Fermín, una buena muerte.

Muchas procesiones de rogativa se celebraron en todo tiempo con la efigie de San Fermín, como la pedida con instancia al Cabildo por la Ciudad, en vista de una pertinaz sequía, para el domingo 22 de agosto de 1734; por lo que hubo de celebrarse por la mañana la procesión acostumbrada de la octava de la Virgen del Sagrario (32). El Prior Lubián afirmó que «se logró agua dentro de pocos días, con la que se socorrió la más urgente necesidad».

La pequeña iglesia de San Fermín de Aldapa, gran testigo de plegarias y de rogación en días luctuosos de calamidad pública, fué siempre de Patronato del Cabildo quien proponía el capellán que había de ejercer los cultos, hasta que de ella se hicieron cargo los PP. Misioneros Hijos del Corazón de María (33).

Según actas capitulares de 1722 el Capellán se opuso tenazmente a que en las fiestas de Septiembre entraran al templo, como era costumbre, los dulzaineros para tocar en la Misa cantada; en vista de lo cual el barrio de la Cuesta acudió al Prelado y Cabildo para que procedieran contra el Capellán. El resultado fué que al año siguiente se suspendió la fiesta cívica del barrio y cantaron la Misa los infantes de la Catedral. Había mediado la razón sin réplica: Sancta sancte.

Y finalmente, de los actos oficiales de las Corporaciones se deduce constantemente que el canto coral de los clérigos y los motetes polifónicos

(32) «Notum» I, fol. 181, del Prior del Cabildo Catedral, D. Fermín Lubián.

(33) Era tradicional el popular Novenario y fiesta del Martirio de San Fermín (25 de setiembre) que ganó en solemnidad con la fundación de la Corte de Honor, según consta en la Crónica de la Capilla de música de la S. I. Catedral. — «Año 1894. El día 17 de setiembre principia en la parroquia de S. Lorenzo la Novena de San Fermín en esta forma: La capilla interpreta los Gozos y un Salmo de Vísperas del Oficio de Mártir a voces y orquesta. El día 25 se celebra la función del Martirio y se canta una Misa solemne con los mismos elementos de Capilla. Durante muchos años se viene cantando en la función de la tarde de este día 25 «El Penitente» del maestro Eslava. Percibe la capilla de música por la actuación en la Novena seiscientos cuarenta reales vellón. Y por la función del Martirio, ochenta Idem.» Los Gozos que se cantaban, eran composiciones a 5 y 6 voces con instrumentos, de los autores pamploneses Mariano y Mauricio García, Ramírez, Gainza, Santa Cruz, Vidaurreta y García Goizueta. (Catálogo del archivo musical de la Catedral de Pamplona.)

de la Capilla eran en todos los encargos piadosos de la ciudad el ornamento primordial del culto, ajustado plenamente a la legítima ordenación de la sagrada liturgia.

Una antifona gregoriana de belleza insuperable aplica a San Fermín este elogio: «Por no traspasar la ley de su Dios, este Santo luchó hasta la muerte, y no temió ante las palabras de amenaza de los impíos. Estaba fundado sobre roca firme». Y con aire de afirmación rotunda que entraña una promesa divina, a todos nosotros se dirige este canto eclesiástico: *«El justo, muerto y sepultado en tierra, germinará como el lirio y florecerá eternamente delante del Señor».*

Leocadio Hernández Ascunce